

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admón. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 24 de Agosto de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

Importante.

Se halla actualmente en esta capital, el reputado médico-cirujano oculista don José Jambert, el cual se dedica a la curación de toda clase de enfermedades crónicas, como son: herpes, tiña, parálisis de los miembros, hernias de ambos sexos, etc. Cura los cánceres sin operación y el que no se cura no paga nada: también practica toda clase de operaciones de los ojos.

Vive en la calle de Enmedio, 85, principal.

TIENDA DE LA PERDIZ

PLA Y BELMONTE,

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, que no escasean medio ni sacrificio alguno para surtir el mismo, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, tienen el gusto de participar a este respetable público que se ha recibido lo siguiente.

Queso de bola, aceitunas, manzanilla en cuñete, variado surtido de galletas y queso manchego.

Como siempre, continúa abastecida esta casa de los vinos de Valdepeñas blanco y tinto secos, de los de Jerez varias clases, champagne y varios licores, é igualmente chorizos frescos de Candelario, salchichón de Vich y garbanzos de todas clases.

Las personas que nos favorezcan con sus pedidos, tendrán ocasión de apreciar la buena calidad de nuestros géneros como igualmente sus precios económicos.

ACADEMIA

de italiano, francés y teneduría de libros

por partida doble

Calle del Medio, 85, piso 3.º

En 1.º de Setiembre se abrirá el curso de las susodichas materias, con enseñanza también de aritmética práctica, reforma de letra, etc. Se dan lecciones a domicilio.

LO DEL DIA.

Las últimas revelaciones políticas del presidente del Consejo de ministros y del jefe de la iglesia posibilista, dan materia a los *reporters* de la prensa para cumplir con su cometido.

El señor Sagasta ha formulado su pensamiento político en cuatro palabras, que por lo inflexibles deben haber llenado de amargura a los disidentes y muerto las esperanzas de los hijos de Moret.

Oigamos a un discreto colega que se hace eco del pensamiento político del presidente del Consejo:

Allá vayan—dice—benditos de Dios, los disidentes, que sueñan en crisis anti-constitucionales y anti-parlamentarias para Octubre y los que confían en la espada vencedora del general Serrano, para restaurar pacíficamente la Constitución de 1869, bajo la dinastía borbónica: ni de unos, ni de otros, hace maldito

el caso el jefe del gobierno fusionista. En Diciembre, reanudarán las cortes sus tareas, dice el autor de la carta, el gabinete, tal como se halla organizado, se presentará a las cámaras y no habrá crisis porque ni el señor Sagasta ni los señores Martínez Campos, Alonso Martínez, Camacho, Vega de Armijo y Pavia la consideran inevitable y necesaria.

En cuanto a los señores Albareda, León y Castillo y Gonzalez, resueltos a facilitar al señor Sagasta los medios de plantear una crisis cuando la estime conveniente, cree el jefe del gabinete que ni intentarán siquiera iniciarla desde el instante en que les haga conocer su criterio y les garantice que la marcha política del gobierno se inclinará decididamente hacia las soluciones de la izquierda dinástica.

El señor Sagasta sigue opinando, en fin, que le propiciaría mayores dificultades el planteamiento y la solución de una crisis que la continuación del gabinete en la forma que tiene actualmente.

Ya lo saben los disidentes y los monárquicos democráticos: a los primeros les cierra el señor Sagasta, el camino que conduce a las cartillas ministeriales, y a los segundos les declara innecesarios desde el momento en que se propone plantear él las soluciones de la izquierda dinástica en tiempo oportuno.

Desde la restauración hasta la crisis de Febrero, caminó hacia atrás el señor Sagasta, tanto como fué necesario para llegar al poder; desde la crisis de Febrero hasta que Dios quiera, irá cambiando de opinión y caminando si es necesario hacia adelante, tanto como sea preciso para sostenerse en el gobierno.

El programa no puede ser ni más claro, ni más sencillo, ni más.... inmoral.

El señor Castelar ha hablado al oído de don Joaquín Oliver y este lo ha trasladado en forma de carta a *El Imparcial*.

Las revelaciones del jefe del posibilismo no entrañan ninguna novedad.

Nótase en ellas, no obstante, menos intransigencia para con las demás fracciones republicanas, haciendo elogios de alguno de los hombres más importantes de la democracia progresista.

Pero como de costumbre el señor Castelar ha significado su apasionamiento por los medios pacíficos y en un párrafo brillante, como todos los suyos, habla de ciertas adaptaciones que en último término equivalen a pregonar de nuevo su constante cantinela de que la opinión no está preparada para recibir los ideales por cuya propaganda tanta gloria

alcanzó el jefe indiscutible del posibilismo.

El testamento del general Prim.

Podemos perdonar al señor Moret sus inconsecuencias, sus ingratitudes, el funesto influjo de su conducta política, la manera no siempre digna con que intenta sorprender la buena fe de sus antiguos correligionarios, hablandoles de secretos compromisos que en él tienen contraidos personajes ilustres que no han de repasar nunca el puente de Alcolea; todo se lo podemos perdonar al señor Moret, todo, menos su atrevimiento de titularse en Pontevedra, testamento del insigne caudillo de la revolución, y asegurar que en la bandera de la democracia monárquica está esculpido el pensamiento del general Prim.

Por respetos a la memoria del que fué jefe queridísimo del partido radical, y por respeto a la verdad de la historia, debemos protestar y protestamos solemnemente contra la atrevida afirmación del hombre que después de deber a la revolución de Setiembre todo género de mercedes y de haber desempeñado durante la república cargos políticos de confianza, hoy vuelve la espalda a la revolución que se hizo al grito de abajo los Borbones, a la Constitución de 1869 que encarnó el espíritu de aquel glorioso movimiento y a la república que vino como consecuencia lógica del fracaso de la monarquía democrática, ensayo que demostró prácticamente la incompatibilidad entre la forma monárquica y los principios democráticos consignados en el código inmortal de 1869.

¡Ah! si el ilustre caudillo despertara de su sueño de muerte y oyera de labios del señor Moret que se llaman herederos de su pensamiento político los que han levantado la bandera de la monarquía democrática, encarnando su monarquismo en la dinastía de los borbones, arrojada del trono en 1868 é incapacitada para siempre después de aquellos tres *jams* que no puede ni debe olvidar nadie que una sola vez se haya llamado amigo del invicto marqués de los Castillejos, y encerrando su democracia en el molde doctrinario de la carta otorgada de 1876, no volvería, no, el general Prim a su lecho de piedra sin haber arrancado la maldiciente lengua a quien tales blasfemias se hubiera atrevido a sostener.

Pueden alegar derechos perfectos a la herencia del pensamiento político del general Prim los republicanos que aceptan la Constitución de 1869 con la reforma del artículo 33; pudieran de alguna manera considerarse dignos de recordar el nombre ilustre de aquel gran político, los que fieles a los principios democráticos consignados en el código de la revolución, sostienen todavía de buena fe la posibilidad de armonizar el principio de la soberanía nacional con la forma monárquica, conservando empero la tradición antiborbónica del antiguo partido progresista, y permaneciendo

fieles a los compromisos contraidos al jurar las banderas de la revolución que tuvo tanto de democrática como de autodinástica; pero los que han renegado de la constitución del 69 y riñen voluntario vasallaje a los reyes de la casa de Borbon, esos no pueden, no deben llevar a sus labios el nombre del general Prim, sino es para confesar sus propias culpas y mostrar sus arrepentimientos.

Sigan en buen hora el señor Moret y sus amigos el camino que sin peligro y sin sacrificios materiales conduce al poder, conquistenlo en las antecámaras del palacio de don Alfonso, renieguen de todo lo que hay que renegar para alcanzarlo, pero no busquen una sombra protectora en la memoria del general Prim ni pretendan que nombre tan ilustre y respetado, les sirva de apoyo en su funesta empresa.

Para impedirlo estamos aquí los que no hemos olvidado nuestra historia, los que nos inspiramos diariamente en el ejemplo de aquel caudillo de la revolución, los que respetamos su memoria, bendicimos su nombre y hemos gravado en nuestra alma con caracteres indelebles sus memorables, JAMÁS.—De *El Mercantil Valenciano*.

Mr. Bargossi.

En el número anterior ofrecimos dar cuenta del resultado de la apuesta del célebre andarin con un tratante de caballos, sobre quien recorrería más pronto tantas veces el Buen Retiro, cuantas fueran necesarias para completar 36 kilómetros. Recordarán los lectores que el contrario del *hombre locomotora* había de ir montado en caballo de su elección, que siempre debería mantenerse al trote.

Al llegar a poco más de la mitad del recorrido, el andarin ya llevaba más de dos vueltas de ventaja a su contrario, quedándose por vencido se negó a continuar.

Dadas ya bastantes é irrefutables pruebas de su habilidad a los madrileños, disponiase Mr. Bargossi a marchar a Portugal, cuando á última hora se le han presentado otros dos contendientes a desafiarle con dos caballos que habian de disputar la infatigabilidad del andarin en la plaza de toros.

Mr. Bargossi se propone cansar a los dos caballos al trote uno después de otro, montados por sus respectivos ginetes, dando vueltas al redondeo de la plaza de toros de Madrid sin tomarse más descanso que algunos minutos.

También daremos cuenta del resultado de esta segunda apuesta, aunque ya no dudamos declarar la victoria para el *hombre locomotora*.

El Imparcial ha dicho estos días que en Aragón hay muchos andarines que le dan punto y raya a monsieur Bargossi. Puesto que este parece dispuesto a aceptar cuantos

desafíos se le presenten, bueno sería que alguno de aquellos viniese á disputarle el mérito.

Lo que á nosotros se nos ocurre es si podrá ser una inteligencia con objeto de atraer muchedumbre esas famosas apuestas que tanto preocupan estos días á los madrileños.

EGIPTO.

Ya lo preveíamos. Al ocuparnos no há muchos días de la conducta de Inglaterra y de la actitud de las potencias, observábamos que si éstas continuaban en su inacción, no había de limitarse aquella á los actos de audacia ya consumados, sino que seguiría cometiendo atropellos, violaciones de tratados y dando pruebas de su menosprecio á las reclamaciones de Europa y á la ridícula oficiosidad diplomática de las potencias.

Nuestras previsiones se han confirmado. Antes de ayer trajo el telégrafo una noticia grave, gravísima, la de la prohibición por el almirante inglés de la libre circulación de los buques mercantes por el canal de Suez. La noticia no prevista y esperada dejó menos de causar honda impresión en Europa.

Ante un acto que solo podía tomarse por exclusivo acuerdo de las potencias de Europa; ante una nación que lo ejecuta no solo pisoteando tan imperiosa circunstancia, si que sin cuidarse siquiera del previo conocimiento; ante las reclamaciones de un hombre como Mr. Lesseps que protesta y protesta con toda la energía, con toda la fuerza que le dan su respetabilidad y sus méritos á tanta costa adquiridos; ante todo esto, ¿seguirán las potencias ordenando á sus embajadores que se reúnan en ridículos congresos, seguirán protestando con amistosas y templadas notas de los inculcables abusos que uno tras otro vienen cometiendo los ingleses?

¿Basta para escusar tanta audacia el que lord Seymour se contente con manifestar que la prohibición será temporal, y que se ha tomado la medida solo con el objeto de favorecer las operaciones del ejército de ataque?

Si esto es así, si esto pasa sin correctivo, sin protestas, sin amenazas, conste que queda sentado el precedente, de que otro día, en una guerra entre Inglaterra y Francia por ejemplo, puede una ú otra poseñarse de España ó Italia porque así convenga á las operaciones de su ejército.

Y conste igualmente que el Egipto y el Canal pueden considerarse ya como posesiones exclusivamente inglesas.

Esperemos.

Ecos del hambre.

La situación de la provincia de Santander no es nada satisfactoria. Según *La Voz Montañesa*, en Torrelavega está el maíz á 60 reales fanega, y en otros muchos pueblos á 64, por gastos de conducción. El carro de yerba, que en tiempos normales cuesta de 30 á 40, hoy sube hasta 90 en los mismos centros productores. Perdidas las cosechas de yerba, maíz y alubia, la miseria en la montaña es inevitable. Hoy se calcula en un 50 por 100 el déficit de las cosechas, como lo prueban las grandes cantida-

des de maíz y harina de Galicia y del extranjero que llegan á la provincia.

Los efectos empiezan ya. La población rural emigra en busca de trabajo, y han quedado muchas tierras sin cultivo, ante el temor de negativos productos. Bastantes aparceros han devuelto el ganado á sus dueños por no poder atender á su sostenimiento.

Los labradores de los pueblos del distrito de Uceda, según escriben de Guadalajara, no han podido segar muchos terrenos, pues ni aun paja podían recoger, teniendo que ir á comprarla á los pueblos de la sierra y pagar la arroba á 5 reales.

La diputación de Lérida ha acordado pedir al gobierno la inmediata construcción de la carretera de aquella ciudad á Flix, cuyos estudios ya están ultimados, y que se proceda á los de la de Reus á Fraga, en vista del estado aflictivo en que se halla la comarca de las Garrigas, amenazada de asombrosa emigración por la pérdida de cosechas y absoluta falta de trabajo.

En muchos puntos de la provincia de Huesca, donde ni hay cosechas, ni esperanzas, ni agua para regar, ni para beber, no se respeta ya la propiedad. Merodeadores armados de trabucos, que amenazan de muerte á los guardas, penetran con sus bueyes en las viñas y además no respetan ni cepas, ni hortalizas, ni cosa alguna. En Pertusa, Barbuñales y otros pueblos ha tomado el asunto carácter grave, y los propietarios se verán obligados á abandonar sus fincas.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El día 17 del actual, la guardia civil capturó en Santa Magdalena á José Calduch, Bautista Pruñonosa y Vicente Blasco, presuntos autores de heridas graves inferidas á Domingo Montull y José Sospedra de la misma localidad.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Cortes de Arenoso, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, con la obligación de visitar á treinta familias pobres.

El obispo de Gerona ha prohibido la lectura de *Lo Frut* (*El Látigo*) periódico carlista.

Por difamar á varios respetables sacerdotes.

¿Mestizos ó nocedalinos?

Entendámonos.

En los días 8 y 9 del próximo Setiembre se celebrarán fiestas y corridas de novillos en los pueblos de Peñíscola, Borriol, Alfondeguilla y Altura, así como el día de san Bartolomé se verificarán en Torreblanca, á cuyo efecto tienen ya la competente autorización del gobierno de provincia.

Ha sido destinado al batallón depósito de Castellón, el comandante don Nicolás García Florez.

De como tratan los húngaros á sus caras mitades.

Dice un colega de Valencia:

«Anteayer por la tarde dió un matrimonio húngaro de los acampados en la playa un espectáculo repugnante, administrando tan soberbia paliza el marido á su mujer, que hizo necesaria la intervención del alcalde del Grao y la pareja de carabineros.

Para que nuestros lectores formen idea de la manera brutal con que estas gentes castigan á sus mujeres, solo diremos que hace unos ocho días otro marido dió el espectáculo de tener á su mujer todo el día arrodillada en el centro de la tienda, sosteniendo un palo con los brazos á la espalda. Inútil creemos decir que el marido

vigilaba y al menor movimiento le soltaba un golpe.»

Frente á una escuela pública de esta ciudad, se ha instalado una casa de prostitución.

Magnífico.

Las fiestas que el pueblo de Villareal celebra este año, dedicadas á su patrona Nuestra Señora de Gracia, principian en el 1.º de Setiembre, trasladando la imagen del ermitorio á la villa, siendo recibida por el ayuntamiento y clero, acompañados de la banda de música. El día 2 por la tarde se correrá un toro por el pueblo, y por la noche se quemarán fuegos artificiales. El día 3 función religiosa. Día 4 aniversario, y los días 5, 6, 7 y 8, corridas de novillos por la tarde, en la plaza de la Constitución, y baile por las noches.

El día 1.º de Setiembre próximo quedará abierto el curso de 1882 á 83 en las academias preparatorias para hijos de militares, mandadas crear por orden de 26 de Julio último.

Las solicitudes de ingreso se harán los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, en el cuartelillo del ministerio de la Guerra.

La música del regimiento de la Princesa, número 4, tocará esta noche de nueve y media á once y media en el paseo de Ribalta, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble *Sevilla*, por Juan-ranz.
- 2.º Mazurka *Gloria á las mujeres*, por Strobl.
- 3.º Overture *Cleopatra*, por Mancinelli.
- 4.º Preludio del tercer acto *Lohengrin*, por Wagner.
- 5.º Preludio de la *Rapsodia Húngara*, por Litz.
- 6.º Paso-doble final.

Un esposo cogido *infraganti*.

Refiere un periódico de Alicante:

«Ayer por la noche iba por el paseo de Mendez-Núñez una hermosísima joven madrileña, hija de una familia muy conocida en esta población, cuando se vió asediada por un pollo elegante, que desde la corte la había venido siguiendo y que no cesaba de piropearla.

De repente se levanta de los bancos de piedra del paseo donde estaba sentada conversando con unas amigas, una joven no mal parecida, habitante en un pueblo próximo á esta capital, que cogiendo al Tenorio por un brazo le recriminó exclamando: ¡Falso esposo! ¡Son estas tus promesas de no salir de Madrid!»

Ayer terminó la octava de la Asunción de Nuestra Señora, celebrándose por la tarde en la parroquial iglesia de santa Maria la procesion *claustral* que con inusitada pompa viene verificándose todos los años.

En 1.º de Setiembre próximo quedará abierta la matrícula en los institutos de segunda enseñanza para el próximo curso de 1882 á 83.

Creemos conveniente advertir que la época para matricularse concluye en 30 de Setiembre, despues de cuya fecha se pagarán dobles derechos.

Es de interés para los ganaderos de la provincia el saber que han llegado á Valencia hace algunos días, una comisión de oficiales ingleses con objeto de comprar ganado mular para el servicio de la artillería y bagajes de las tropas inglesas que se hallan de operaciones en Egipto.

La empresa de los ferro-carriles valencianos ha establecido un servicio

económico con billetes de ida y vuelta entre Castellón y Tarragona, con motivo de las fiestas que se preparan en Tortosa para el día de su venerada patrona la Virgen de la Cinta.

Los billetes se espendrán los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Setiembre, y serán valederos para el regreso los días 2, 3, 4, 5 y 6 del mismo mes.

Los precios desde esta ciudad á Tortosa se han fijado en 35 y 26 reales en segunda y en tercera respectivamente.

Ayer dieron principio en el pueblo de Nules las fiestas que anualmente celebra aquel vecindario en honor de san Bartolomé.

Siendo muchos los bañistas que este año han acudido á Villavieja, prometen estar muy concurridas dichas fiestas.

Segun el estado demográfico sanitario de la capital, correspondiente á los días desde el 7 al 13 del que rige, el número de nacimientos en el intervalo indicado ha sido el de quince y el de defunciones diez y seis.

Resulta pues una diferencia de uno en contra del censo de población.

Anteayer martes terminaron en Onda las fiestas que esta villa celebra anualmente en honor de su patrono san Joaquín.

La música de la localidad y los célebres dulzaineros de Tales han amenizado las fiestas con sus acordes. La primera tocó en la plaza de san Roque y los segundos en la de la Constitución, atrayendo gran concurrencia, especialmente de hermosas señoritas de la localidad y de los pueblos inmediatos.

Como es de *ene* han habido los correspondientes disparos de *masquets*, cohetes, tracas, solemnes funciones de iglesia y un par de corridas de toros en la plaza del Mercado.

En dichas corridas no hubo que lamentar desgracia alguna personal, ocurriendo, no obstante, un hecho singular que ha llamado grandemente la atención de aquel vecindario. El toro padre encerrado en la casa ayuntamiento, se subió por una escalerilla escusada que da al gallinero de un teatrillo que hay en la casa ayuntamiento, y al llegar á dicho gallinero se arrojó al escenario sin causarse lesión alguna, á pesar de ser grande la elevación. Con no pocos esfuerzos y con un cabestro, se consiguió que el cuadrúpedo abandonara el templo de Talía.

Llueven denuncias en Cuba.

Han sido denunciados:

El Palenque Literario, por criticar la sentencia que hace CUARENTA años condenó al mulato Plácido.

El Demócrata, por combatir el nombramiento de militares para gobernadores civiles de las Antillas.

Y *La Discusion*, por reproducir, sin comentarios, el texto de una proposición de ley presentada al Congreso hace tres meses.

Todavía puede mostrarse esperanzada *La Izquierda Dinstica*.

Por el presente el gobierno de Sagasta va hacia atrás.

Pero irá hacia adelante cuando le convenga.

En las primeras horas de la noche del domingo las nubes nos regalaron un pequeño aguacero que apenas mató el polvo de nuestras calles; por cuyo motivo no fué muy numerosa la concurrencia en el paseo de Ribalta durante las horas que este fué amenizado por la música del regimiento de la Princesa.

Parece que el fiscal de imprenta ha denunciado nada menos que al

Boletín
cierto co
Lo cu
obispo
cion se
tico, ha
Vamo

La pl
ha podi
vincia.

En Bu
recer, e
garse, n
confianz
el perso
En Va
formar
se porqu
un cana
amigabl
democr
Borbone

Y aqu
al parec
dad de
paldas,
la disid
aquel in
Congres
con la co

Bien
la dem
exótica

Por lo
tillos q
de la p
do á los
de la d
admirar
tos que
vinciale

Se da
Digo,

La bil
la galar
enviarn
gos y d
gun tier
el respo
Ruiz Zo

A per
mulada
doras d
rándose
mañana
huertan
encarec
precio.

Seria
sion re
mirase
cortand
perjudic

Corr

Señor d
DEMOC

Muy
gionari
correspo
co, voy
llas, p
las col
DEMOC

Bien
ses mat
denada
po á vi
to de l

aquí se
tendria
otros co
ocasion
mismo
concret
contra
poblaci
vivir en
cipal, n
sino pa
de los r
Aquí

Boletín Eclesiástico de Avila, por cierto comentario.

Lo cual equivale a decir que el obispo de Avila, bajo cuya inspiración se publica el *Boletín Eclesiástico*, ha cometido un delito.

Vamos al decir.

La planta democrática-dinástica no ha podido aclimarse en esta provincia.

En Burriana, que es donde al parecer, encontró más sazón para arraigarse, murió en germen por la poca confianza que en Valencia mereció el personal del comité.

En Vall de Uxó intentó también formar otro comité y no pudo lograrse porque creyeron que se trataba de un *canarh* el querer hacer vivir en amigable consorcio los ideales de la democracia con la monarquía de los Borbones.

Y aquí en Castellón los pocos que al parecer simpatizaron con la novedad de Moret, le han vuelto las espaldas, para defender la causa de la disidencia constitucional, apenas aquel indicó desde los escaños del Congreso, su propósito de gobernar con la constitución de 1876.

Bien puede asegurarse, pues, que la democracia alfonsina es planta exótica en esta provincia.

Por lo demás, creemos a piés juntitos que si por uno de esos azares de la política algún día fuera llamado a los consejos de la corona el jefe de la democracia borbónica, sería de admirar el gran número de *fosforitos* que brotarían de las oficinas provinciales.

Se dan constitucionales. Digo, se dan casos.

La biblioteca democrática ha tenido la galantería—que agradecemos—de enviarnos el libro titulado *A sus amigos y a sus adversarios* que hace algún tiempo publicó en el extranjero el respetable democrata don Manuel Ruiz Zorrilla.

A pesar de las repetidas quejas formuladas por la prensa, las revendedoras del mercado continúan apoderándose, a las primeras horas de la mañana, de las frutas que traen los huertanos de los pueblos inmediatos, encareciendo en gran manera su precio.

Sería, pues, de desear que la comisión respectiva del ayuntamiento, mirase con predilección este asunto, cortando de raíz un abuso que tanto perjudica al consumidor.

Correspondencia de Almazora.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Almazora 21 Agosto de 1882.

Muy señor mío y querido correligionario: Cumpliendo mi misión de corresponsal de su ilustrado periódico, voy a emborronar cuatro cuartillas, por si cree que son dignas de las columnas de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Bien quisiera ocuparme de intereses materiales de esta población condenada desde hace muchísimo tiempo a vivir una vida lánguida por efecto de la política de pandillaje que aquí se hace. Pero como para esto tendría que repetir las geremiadas de otros corresponsales que en distintas ocasiones se han lamentado de lo mismo que hoy yo me lamento, me concretaré a clamar—en el desierto—contra los que siendo hijos de esta población no les guía otro ideal que vivir en el regazo de la cosa municipal, no para procurar el bien común sino para ejercer el más corruptor de los nepotismos.

Aquí, amigo director, nadie, ó muy

pocos se determinan por el amor a los ideales de la política: la contienda de carácter puramente personal lo ha invadido todo, siendo la venganza el objetivo principal de los que se disputan en todo tiempo la *hegemonía*.

Esto es triste, pero más triste es todavía el que este vicio hijo de la ambición y del encono se haya inculcado en algunos que llamándose democratas emplean también toda su actividad en crear antagonismos entre los pocos que aquí, consecuentes con los ideales de la democracia republicana, estamos dispuestos a sacrificar hasta nuestros intereses por el triunfo de tan justa causa.

Verdad es que semejante proceder no lo abona la espontaneidad; es hijo de ciertas *epistolitas* de ciertos *recados* que vienen de esa capital. Pero todo esto nos mortifica muy poco, porque los elementos que en dicho sentido se agitan—en la cocina—son reducidos en número—siete a lo más—y por circunstancias especiales ninguna influencia ejercen en esta población. Son individuales que todavía no se han purgado de ciertos errores, creen que todavía estamos en la alborada de la revolución de Setiembre, no saben siquiera los retrocesos que han dado algunos republicanos, creen que el advenimiento de la democracia a las esferas del gobierno significaría un cambio en las leyes de la naturaleza, y son de los que creen que los grandes problemas políticos y sociales los han de resolver únicamente los hombres que no saben leer ni escribir. Estas circunstancias dan ocasión a que entre ellos y nosotros exista cierta tirantez de relaciones políticas que hacen imposible todo acuerdo.

Por lo demás, no se vaya a creer que esto nos apena en gran manera, porque ya que en la oposición vivimos y viviremos mientras nuestras doctrinas no adquieran el carácter de poder político, queremos no amargar más nuestra existencia con la complicidad en hechos que solo tienden a dar fuerza a nuestros adversarios y a alejar de nuestros ideales a personas que creen en la virtualidad de la causa republicana.

Prometiéndole ser más explícito en otra carta, reitera su confianza su afectísimo amigo y correligionario.—*El Corresponsal*.

UNA EMBOSCADA.

El *Pungolo* de Nápoles, escribe lo siguiente:

«El honorable senador Calcagno ha sido víctima en nuestra ciudad de un atentado tan odioso como cobarde.

Al cruzar nuestro respetable amigo en un coche la calle de Ressina, fué acometido repentinamente por cuatro hombres de baja estofa que en traje de calabrés, recatado el rostro y amenazando con largos puñales que introdujeron por las ventanillas del vehículo, le intimidaron haciéndole que echase pie a tierra. Conseguido su intento, los foragidos tendieron boca abajo al senador, asiéndole fuertemente los brazos y amenazándole con estas palabras: «¡No te muevas ó eres muerto!» La víctima tuvo tiempo para pedir socorro, pero pronto fueron ahogados sus gritos. Los cuatro hombres lo amordazaron, cargaron con él y desaparecieron por entre las sombras.

Descendieron hasta la playa, penetraron con el prisionero en una pequeña nave y una vez despojado aquél de todas cuantas alhajas y dinero llevaba encima, le encerraron en un saco y la ligera embarcación tomó rumbo mar adentro, impulsada por los remos que manejaba un solo hombre. La idea de los criminales fácil-

mente la adivinarán nuestros lectores.

El honorable Calcagno pudo romper las ligaduras entre tanto, sin que su ruido fuera percibido, merced a una pequeña navajita, que por un olvido involuntario le habían dejado encima los bandidos. Conseguido esto, y cuanto el batelero se hallaba más ocupado en su faena, sintió que le asían por el cuello y lo derribaban al fondo de la barca. Herido por sus propias armas, de las cuales se había apoderado el senador, fué impulsado al mar; después el héroe de esta aventura volvió a la playa y se presentó a la policía, todo cubierto de sangre, de arañazos y en el más deplorable estado.

Este suceso ha causado viva impresión en Italia, por ser el senador Calcagno uno de los hombres más conocidos y apreciados de aquella nación.

ANUNCIO.

El día 1.º de Setiembre a las diez de la mañana, tendrá lugar en el despacho del notario de Nules don Vicente del Cacho, la subasta de las fincas siguientes:

Cuarenta y ocho hanegadas de huerto llamado de Ferrer en el término de Burriana, con una magnífica noria y tres alquerías, por el precio de 54,000 pesetas.

Cuarenta hanegadas de huerto llamado de Osca en el término de Villareal, con su alquería, en 40,000 pesetas.

Siete hanegadas de huerto llamado de Zahera, en el término de Villareal, partida del Finello, en 7,875 pesetas.

Cuatro hanegadas y media de huerto llamado de Tomás, en el término de Villareal, partida de Catalanet, en 4,500 pesetas.

Catorce hanegadas de huerto en el mismo término y partida que la anterior, en 10,500 pesetas.

Veinte y una hanegadas de huerto llamado de la viuda de Soriano, en el término de Burriana, partida del Ecce-Homo, en 15,750 pesetas.

Veinte y una hanegadas de huerto llamado de Marcos, término de Villareal, partida de la Rejenta, en 21,000 pesetas.

Además se subastarán varias fincas de tierra marjal, situadas en los términos de Nules y Villareal.

Son de libre procedencia. Los títulos de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en la espresada notaría.—Nules 19 de Agosto de 1882.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 21 de Agosto de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, tercer capitán de la Reserva de caballería; paseo de enfermos y conducción de altas a sus cuarteles, Princesa.—De orden de S. E.: El capitán auxiliar, Ramon Almazan.

Orden de la plaza del 21 de Agosto de 1882.

La música del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, tocará esta noche en el paseo de Ribalta, de nueve y media a once y media.—El brigadier gobernador, Rodriguez de Rivera.—Comunicada: El capitán auxiliar, Ramon Almazan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Bartolomé, apóstol.

SANTOS DE MAÑANA.—San Luis rey de Francia y san Ginés de Arlés mártir.

NOTICIAS DE MADRID.

Dice un periódico conservador que desde hace más de un mes, apenas

llega un telegrama dando cuenta de la situación de los jornaleros ni de los propietarios, que nada tiene de satisfactoria, y que en cambio no pasa día sin que los periódicos inserten cartas y telegramas sobre las corridas de toros con todos sus pormenores y accidentes.

«¿No sucedía algo parecido en Constantinopla, pregunta el colega, con los bandos de los verdes y de los azules? ¿Hay miseria en este país? ¿Hay sensatez y hábitos de trabajo? ¿Por dónde y por qué se ha de juzgar, por las cartas en que se trata de la aflicta situación de las provincias, ó por los telegramas que en todas partes anuncian toros, algazara y desplafarro?»

Tiene razón que le sobra el diario conservador.

Pero ¿qué ha de suceder en un país en que se construyen hipódromos, al paso que se lanzan de sus cátedras a los profesores más ilustres, y que las que se llaman clases directoras y gentes *comm'il faut* pierden el seso con la tauromaquia y con los diestros que están en candelero?

El fenómeno que nota el colega, es producto natural de la conservación española.

—La junta central encargada de llevar a la práctica los acuerdos tomados en el *meeting* últimamente celebrado para tratar los medios de mejorar nuestra marina de guerra, celebrará dentro de breves días su primera reunión ordinaria a fin de comenzar sus trabajos.

En la próxima semana acudirá a la Granja, la comisión al efecto nombrada, para dar cuenta al rey de los acuerdos del *meeting* é invitarle a que encabece la suscripción.

—Ayer tarde se recibió un telegrama de Cádiz dando algunos detalles de la captura de Maceo. Dice textualmente:

«Los deportados cubanos Maceo, Castillo y Rodriguez, con la familia del primero, fueron apresados ayer por la guardia civil. Salieron de Cádiz para Tánger en el falucho del puerto de Santa María llamado *San Antonio*, que los admitió a bordo sin documento alguno.»

—Allá va eso:

«En poco tiempo han muerto seis pobres:

El marqués de Mudela.

El duque de Osuna.

El duque de Bailén.

El señor Pedreño.

El señor Bermejillo.

Y el duque de Santoña.

Con las fortunas que han dejado esos señores, era inútil que la prensa intentase arbitrar recursos en pró de la reorganización de la marina.»

De cuando en cuando *El Constitucional* oficia de demagogo.

—Ayer salió de París la reina Isabel con dirección a España.

Las infantas doña Paz y doña Eulalia saldrán de la Granja para Comillas hoy a las nueve de la mañana. De la Granja irán al Escorial, donde se detendrán hasta tomar el tren expreso que ha de conducirla hasta la estación de Torrelavega.

—Leemos en *La Prensa Moderna*: «Al dinero de san Pedro le han salido cincuenta y ocho señoras de a 25 céntimos.

San Pedro recauda menos que Camacho.

Y eso que el portero del cielo tiene los delegados a millares.

Bien es verdad que cuenta las *irregularidades* casi casi por el número de delegados.»

Vamos, que en todas partes cuecen habas.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

OBRAS NUEVAS

DE VENTA

en la imprenta de este periódico,

de

DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

Prontuario de la contribucion industrial.—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

Guía de la contribucion de consumos.—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

Guía de quintas.—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

DE VARIOS AUTORES.

Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1'75 pesetas.

Prácticas de Ortografía dudosa. Precio 1'25 pesetas.

Código de comercio vigente en España arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre de 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio. Precio 1'25 pesetas.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadotes de cartas y libretas y libros de memoria.

Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pag. so.

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un gran y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á	14 "
Id. id. de 2.ª á	12 "
Las de galon á	18 "
Las transparentes ó de junquillo á	18 "

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas á precios económicos.

Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El *Método de Lectura*, de don José Ribelles, aprobado para texto en las escuelas por real órden de 28 de Marzo último, se vende en las librerías de esta capital y las principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar, 5 pesetas la docena y 1'75 la colección de sus doce partelones.—De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 segun la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor, calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el sócio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para añañar de una manera fácil y estable lo porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor escada de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cartuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

Manual del Comercio y del Viajero

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto, al viajero y al comerciante.

Obra nueva única en su clase.—Precio: una peseta.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

PRIMER DICCIONARIO

general etimológico de la lengua castellana,

por don Roque Barcia

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, 25, y en Madrid en la administracion, Meson de Paredes

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.